Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793 E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1514 - CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.	25.1514.001003/0000	-o-	25/JUN/2021

Asegurado
000165 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)

R.U.C. 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES N° 516 ENTRE SAN JOSE Y BRASIL.

TELEFONO;

Tomador: 14796 - STARK ROBLEDO, MANUEL

C.I. Nº 742999

Domicilio: TTE. JARA TROCHE Nº655 - ASUNCION

TELEFONO: 021492253 - 021492253

Plazo 180 dias | **Vigencia:** **Desde:** 23/JUN/2021 **Hasta:** 20/DIC/2021 | **Suma Asegurada** Gs. 15.000.000. -

Interés Asegurado :
GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGUN CONTRATO N° 31/2021.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Cláusula 2000, Cláusula de Mora y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interes:	Gs.	0.-
Costo del Pinan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Monto Financiado:
Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0023	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97, COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
RODRIGO ALBERTO ESPANA PICCARDO
Matricula Nº 325 - Telef. +595981415750
En Cumplimiento a la Res. SS.SG Nº 232/19.-